CONVENIO No. 090-2026CELEBRADO ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA Y PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

AB-LPN-001-2026

ADENDA 001

OBJETO DEL PROCESO: "Suministrar, a todo costo, raciones alimentarias de campaña para apoyar las actividades operativas, técnicas, comunitarias y de campo previstas en el proyecto Amazonía Biocultural."

CONSIDERANDOS

1. Que el 17 de julio de 2026 se publicó el proceso AB-LPN-001-2026, cuyo objeto es: *"Suministrar, a todo costo, raciones alimentarias de campaña para apoyar las actividades operativas, técnicas, comunitarias y de campo previstas en el proyecto Amazonía Biocultural".*
2. Que, dentro del término establecido para la presentación de observaciones y solicitudes de aclaración, con corte al 31 de julio de 2026 se recibieron observaciones por parte de dos interesados. Una vez estas fueron revisadas por el programa/proyecto, se determinó procedente realizar algunos ajustes al proceso, los cuales se reflejan en la presente adenda.

En vista de lo anterior se procede a expedir la siguiente Adenda:

1. Modificar en los términos de referencia el numeral *NUMERAL 1.4 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - NOTA No. 3),* quedando de la siguiente manera:

   ***"**NOTA N°3: Los productos alimenticios deberán entregarse sellados, en buen estado, en sus empaques originales de fábrica y con trazabilidad de procedencia (Registro Sanitario INVIMA vigente). Respecto a la fecha de vencimiento al momento de la entrega en sitio, se aplicarán los siguientes tiempos mínimos según la categoría del producto:*
   Categoría A (Enlatados y Conservas): Fecha de vencimiento mínima de dieciocho (18) a veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de entrega.
   Categoría B (alimentos secos, confitería, bebidas en polvo, frutos secos y lácteos larga vida): Fecha de vencimiento mínima entre seis (6) a doce (12) meses al momento de la entrega.
   *Categoría C (alimentos perecederos/frescos (Ponqués / Panadería): Fecha de vencimiento entre uno (1) a seis (6) meses al momento de la entrega **(…)**"*

Sin otro particular, en los términos anteriores se emite la Adenda No. 001 al proceso AB-LPN-001-2026

Cordialmente,

Adquisiciones / Patrimonio Natural

28 de julio de 2026